

Quito, Abril 02 del 2013

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2012

Señores Accionistas
ECUATORIANA DE CHOCOLATES S.A.
Presente.-

Estimados señores,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa ECUATORIANA DE CHOCOLATES ECUACHOCOLATES S.A. correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2012.

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que ECUATORIANA DE CHOCOLATES ECUACHOCOLATES S.A. observa y aplica los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía. Por su categoría en el año 2012 ha aplicado la NIIF'S para los activos fijos de acuerdo a la normativa.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos,

- a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.

cd

- b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el Departamento Financiero.
- d. Se han realizado revisiones por lo general trimestralmente de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se ha revisado la cartera que mantiene la compañía.
- e. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2012, me permito informar que la empresa dio como resultado una pérdida de US\$ 130.351,98.
- f. Las cifras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- g. Con respecto a las instalaciones se procedió a realizar una revalorización, este rubro ha sido aplicado con las normas internacionales de información financiera.
- h. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

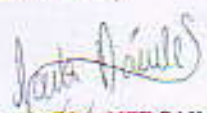
CONCLUSIÓN.-

De los estados financieros y su revisión, se determina que la empresa registra una pérdida al cierre del 2012, que asciende a \$ 130.351,98

ECUATORIANA DE CHOCOLATES ECUACHOCOLATES S.A. refleja una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo, lo que permite observar que de mantenerse con sus lineamientos, podrá posesionarse tanto a nivel nacional como internacional.

Mi recomendación para el año 2013, es que la empresa siga manteniendo los lineamientos de control permanente del aspecto financiero y administrativo.

Atentamente,


Ing. CARLA VERONICA DAVILA S.
COMISARIO PRINCIPAL.

CM